



Vicerrectorado  
de Cultura, Deporte  
y Responsabilidad Social



# XXXIII TROFEO RECTOR BALONCESTO

**CAMPUS DE TOLEDO**

## XXXIII TROFEO RECTOR DE BALONCESTO CAMPUS DE BALONCESTO

### NORMATIVA DE COMPETICIÓN

#### 1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos/as de 1<sup>er</sup>, 2<sup>o</sup>, 3<sup>er</sup> ciclo o grado, Personal de Administración y Servicios o Personal Docente y de Investigación).

#### 2.- INDUMENTARIA.

En caso de coincidencia de colores, el equipo que actúe como visitante, vestirá petos facilitados en la instalación.

#### 3.- SISTEMA DE COMPETICION.

El sistema de competición constará de dos fases de competición que se desarrollarán en el Pabellón Polideportivo Universitario de la Fábrica de Armas.

##### PRIMER FASE:

El sistema de competición constará de dos fases.

La **primera fase** se regirá por el sistema grupos. Inscritos finalmente 11 equipos, se han formado 2 grupos de 4 equipos que jugarán una liga a una vuelta y un grupo de 3 equipos, que jugará una liga a doble vuelta. **Pasarán a la siguiente fase los clasificados en primera posición.**

En la **segunda fase** jugarán un triangular.

La clasificación se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de dos puntos por partido ganado y un punto por partido perdido.

Si se produce empate a puntos entre dos equipos este se resolverá teniendo en cuenta:

1. El resultado de los partidos disputados entre los equipos implicados.
2. Por la mayor diferencia de puntos a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre si por los equipos empatados.
3. Por la diferencia general de puntos a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición.
4. Por el mayor numero de puntos a favor.

Si el empate se produce entre más de dos equipos:

1. En caso de incomparecencia en los partidos disputados entre los implicados, el equipo no presentado quedará excluido.
2. Por la puntuación que le corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
3. Por la mayor diferencia de puntos a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre si por los equipos empatados.
4. Por la diferencia general de puntos a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición.
5. Por el mayor numero de puntos a favor.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

#### 4.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

La no presentación de un equipo a dos partidos será motivo de exclusión.

Si un jugador de un equipo no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición.

#### 5.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS.

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor, que podrá ser cambiada la fecha con la aprobación del Servicio de Deporte.

Para poder cambiar la fecha de un encuentro los delegados de los equipos implicados deberán estar de acuerdo y avisar con una semana de antelación a la fecha prevista para la celebración del partido, personándose en las dependencias del Servicio Deporte o contactando por email o teléfono.

En todo caso, la organización se reserva el derecho del cambio.

#### 6.- NORMAS ESPECIFICAS.

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes diez minutos antes del comienzo del encuentro ambos equipos participantes. **El partido constará de 4 partes de 10 minutos a reloj parado.**

**Importante: En todos los partidos deberá presentarse las tarjetas universitarias ó D.N.I. de los jugadores/as. En caso de no ser así, el jugador/a que no presente la tarjeta universitaria o el D.N.I. no podrá disputar el encuentro.**

Si un equipo no se presenta a un partido los adversarios se adjudicarán el encuentro y el resultado será de 20 a 0.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el equipo no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este equipo hasta el momento de su retirada.

Cada equipo podrá realizar tres cambios en la relación de jugadores a lo largo de la competición. Los nuevos jugadores no podrán haber estado inscritos en otro equipo.

#### 7.- SANCIONES.

El Servicio de Deportes se reserva la capacidad para imponer sanciones con arreglo a lo que el árbitro refleje en el acta, atendiendo a la normativa disciplinaria de la FEB.

*(Horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web <http://deportesreservas.uclm.es> )*

## 8.- GRUPO DE COMPETICIÓN.

El grupo formado es el siguiente:

GRUPO 1
TOLEDO BULLS
MACACOS
TOLEDO CELTICS
RUFINOS
GRUPO 2
MINESOTA, CABALLO Y REY
CRISTOPHER Y SU PANDILLA
ESTUDIABAANTES
COCA JUNIOR'S
GRUPO 3
CHICAGO BLUNTS
FÁBRICA DE ERRORES
TADEO JONES 3

## 9.- SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria, tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, se deberán acudir al Hospital Quirón Salud.** Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

**El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir. Los equipos participantes, asumen esta normativa.**